

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO

TRASLADOS SECRETARIALES Nro. 020

TRASLADO DE DEMANDA

fecha de Publicación:

12/04/2021

RADICACION	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DEMANDA	INICIA	TERMINA
52001333001- 2019-00063-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ZORAYDA GUERRERO PABON	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.	(para contestar 30 días hábiles)	12/04/21	24/05/21

El presente cuadro de traslados electrónicos se publica en la presente fecha de conformidad con lo establecido en los artículos 50 y 52 de la Ley 2080 de 2021, que modificó respectivamente los artículos 201 y 205 de la Ley 1437 de 2021, sin perjuicio de las demandas que se encuentren aún por trasladar, una vez se realice la revisión pertinente de la información contenida en el nuevo archivo digital y físico del juzgado.

NOTA FINAL: Cualquier error de digitación respecto a la radicación, partes o fechas aquí registradas no constituye causal de nulidad alguna por tratarse de un mero acto secretarial. Favor consultar la norma y corroborar términos y demás datos del traslado.

Correo institucional:
adm01pas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Constancia Secretarial.- Para todos los efectos legales pertinentes me permito dejar constancia que durante los días 1 a 10 de marzo del 2021 por licencia de luto y permiso remunerado, razón por la cual se encuentran en los traslados publicados en esa fechas, inconsistencia en los números consecutivos que no fueron realizados por la suscrita. **MYRIAM LOPEZ-SECRETARIA.-**

TODOS LOS SUJETOS PROCESALES ENVIARAN SU MEMORIALES Y DEMAS ACTUACIONES **UNICAMENTE** AL CORREO INSTITUCIONAL DEL JUZGADO: **adm01pas@cendoj.ramajudicial.gov.co.**

MYRIAM LUZ LOPEZ INSUASTI
Secretaria Judicial

Correo institucional:
adm01pas@cendoj.ramajudicial.gov.co